

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARÍA CONCEJO
MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 057-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 05 de enero del 2016 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora Gerly María Garreta Vega
Señor Juan Daniel Trejos Avilés
Señora María Antonieta Campos Aguilar
Señor Nelson Rivas Solís
Licda. Laureen Bolaños Quesada
Señor Minor Meléndez Venegas
Señor David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor Carlos Enrique Palma Cordero
Señora Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor Eduardo Murillo Quirós
Señorita Priscila María Álvarez Bogantes
Señor Pedro Sánchez Campos
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señora Nelsy Saborío Rodríguez
Señora Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Antonio Martín Gómez Ramírez	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
-------	--------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

El regidor David León consulta porque no vino el señor Alcalde, a lo que responde el señor Presidente que por motivos de salud, dado que el Cardiólogo le dice que no puede tener jornadas muy extenuantes y por ello el señor Alcalde no viene sino que viene la señora Vice Alcaldesa.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer como primer punto la audiencia a la señora Marcela Campos – Presidenta de AMURO, ya que ellas son sobrevivientes de cáncer y no pueden estar expuestas a altas horas de la noche.

1. Marcela Campos Vargas – Presidenta AMURO
Asunto: Solicitud de audiencia para dar a conocer la labor de la Asociación. mujeresenrosa@gmail.com

La señora Marcela Campos y acompañantes brindan un saludo al Concejo Municipal y proceden con la exposición de inmediato.

Informa que al Asociación AMURO nace en el 2012 y empieza a dar pasos como un bebe. Terminaron en el 2016 con 90 mujeres y un hombre enfermo. Agrega que trabajan con voluntariado permanente y a los casos les dan seguimiento, pero hay pacientes que se van al Hospital México porque acá en Heredia no ponen quimioterapia, sin embargo pronto lo acondicionarán para que no tengan que viajar hasta San José. Explica que hay una gran desinformación y se ha llevado el mensaje de autocuidado a muchas personas, pero se necesitan recursos para llevar el mensaje. Tienen algunos recursos para llevar EL mensaje y tienen una computadora, micrófono, parlante y proyector de multimedia, pero tienen otras necesidades que es indispensable cubrirlas.

Entre proyectos esta la educación y necesitan mujeres que se auto cuiden. Necesitan llevar información a Heredia, porque a veces no dan abasto ayudando a las mujeres diagnosticadas. Están en la ULACAN que es a nivel mundial y eso les significa retos. Plantearon un banco de mamografías y tener en un lugar 500 mamografías. Han creado un sistema de trabajo y enlace entre la ONG y el Hospital de Heredia, para que les ayuden con la mamografía y de una vez les lean y explican el diagnóstico, porque por sí solo no saben que dice.

Indica que la idea es multiplicar el mensaje. NO saben porque las mujeres desarrollan cáncer de seno y aunado a esto hay un problema económico, porque la persona se paraliza cuando le dicen que tiene cáncer pero el mundo no se paraliza, de manera que deben continuar con sus labores y se preguntan: -¿Cómo hacemos para hacer todo ese trabajo y no morir en el intento.? Agrega que es un gran trabajo que hace la ONG. Tiene grandes proyectos, como por ejemplo un proyecto ambicioso es tener una casa rosa, para que los familiares de las personas que reciben tratamientos, no duerman en bancas del hospital y puedan tomar un almuerzo.

El regidor Minor Meléndez señala que esta es una realidad y se ha tocado en este Concejo. Esto que han comentado es algo muy humano. No podemos ser ajenos a una realidad. No solo mujeres de más de 40 años sino ya desde los 35 y hay casos de varones. Esto es una epidemia pero no se quieren abrir los ojos. Indica que se cuente con un reglamento para situaciones en problemas de infortunios y se hace un refuerzo de 20 millones para un reglamento que no ha sido puesto en marcha. Considera que se debe revisar para reforzar y poner en marcha cuanto antes dicho reglamento. Reformar el reglamento es importante para que en la línea de AMURO se pueda dar un mínimo apoyo. Una mamografía cuesta 22 000 colones pero puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Comenta que necesitan ser claros y el sector salud es parte de lo que debe hacer el gobierno local. No es asumir competencias de la Caja pero a través de organizaciones sociales se puede ayudar a este voluntariado que hace una gran tarea para informar y ayudar a las personas. La idea es ver si se activa el reglamento y fiscalizar con una metodología amparada en el sector salud.

La regidora Maritza Segura señala que se siente muy complacida de tenerlas acá. Escuchando hablar sabe que la Municipalidad les ha ayudado. El señor Alcalde les dijo que podían buscar una casa. El tema de ayudas temporales se lo trajo su persona de la Municipalidad de San Pablo pero sería importante que se haga porque el artículo 62 les permite dar esa ayuda, por tanto se debe seguir con esta ayuda. Sabe de las charlas que dan pero deben continuar con estas ayudas, porque hoy son ustedes, mañana podemos ser nosotros. Manifiesta que se debe buscar la forma de ayudar y la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica podría revisar ese reglamento. Con todo el dinero que se tiene se puede hacer esa diferencia. Le dice a las exponentes que son un grupo muy laborioso y se debe tener empatía, por tanto pide que esto no quede en palabras y en actas, sino que se busque la forma para que tengan recursos.

La regidora Gerly Garreta las felicita y sabe lo que viven. La labor que hacen es de corazón y desde la Comisión de Sociales pueden poner a trabajar esa comisión de la mano de las compañeras que están acá. La unión hace la fuerza y se pone a las órdenes, para empezar a trabajar cuanto antes.

El regidor David León comenta que la cotidianidad hace que se pierda la consciencia sobre esta enfermedad, de ahí agradecer a las exponentes ya que vinieron a sensibilizar a este Concejo. Agrega que el artículo 13 del Código dice que es el Órgano Político y dentro de sus atribuciones esta dictar las políticas públicas del cantón. La Caja Costarricense del Seguro Social hace la labor que puede donde los recursos se agotan. Lejos de pensar en proyectos grandes políticos, se debe pensar en la lucha contra el cáncer. Los recursos de este cantón, parte de ellos se pueden destinar en la lucha contra el cáncer. Agrega: “Quisiera uno tener la valentía que ustedes tienen. Tenemos como cantón que señalar la ruta para enfrentar este problema con solidaridad. No es suficiente esa ayuda que se ha dado. Nos dimos cuenta que se quiere invertir 8 millones de dólares en un polideportivo y está bien, porque cree en el deporte, pero si tenemos esa visión, podemos invertir en salud también.

Hoy podemos vía artículo 13 declarar de interés público cantonal, declarar la lucha contra todos los tipos de cáncer y en setiembre destinamos recursos a este problema para ayudar en la odisea que viven muchas mujeres y hombres del cantón. Ojala hoy digamos si a este compromiso.”

El regidor Nelson Rivas se une a las voces de apoyo que le han antecedido. Indica: es motivador, cautivante y ejemplar esta muestra de solidaridad de este grupo que conforma esta asociación que se ha entregado a una causa muy humana. Existe en el Código Municipal la posibilidad para que el municipio asuma un rol más humano. Esta Municipalidad debería cambiar su misión y visión y dar más importancia al ser humano. Es mejorar la calidad de vida del ser humano. El Artículo 62 es contundente en el sentido que permite a los Concejos destinar una parte de su presupuesto en ayudar en forma directa a las personas en riesgo de diversa naturaleza. Este grupo ha demostrado que su trabajo es efectivo. Le solicita a doña Olga Solís- Vice Alcaldesa Municipal que asuma un rol importante y siga apoyando las causas sociales, porque debe ser lo más importante y le hace este pedido porque sabe de su calidad humana. Agrega que como es posible que con gran presupuesto no se destine ayuda para esta organización. Apoya este tipo de movimientos y pide a la señora Olga Solís dé el apoyo a este tipo de movimientos y se pase de las promesas a los hechos.

La regidora Laureen Bolaños explica que a veces quisiera estar en toda las comisiones para dar forma a este tipo de proyectos, pero es imposible, de ahí que hace un llamado a la comisión de la mujer para analizar este tipo de situaciones porque a veces hay que ser más humanista y no hacer tantas sesiones en las cuales se gastan más de un millón de colones, porque hay una parte humanística que es más importante. Explica que trabajo en el hospital y fue muy triste cuando cerraron el albergue, porque las madres duermen en sillas y sin comer. Señala que se deben unificar esfuerzos, porque estos casos no vienen solo de Heredia, sino que hay personas de Sarapiquí y otros cantones de Heredia, de manera que deberían trabajar entrelazados uniendo esfuerzos para lo cual se debe hacer un plan interprovincial. Podría resultar de esa forma un gran proyecto, mediante el cual un municipio ponga el lugar y otro municipio el mantenimiento. Cuando hay una ONG es porque nacieron por una necesidad latente, entonces se deben retomar estas ONG’S para poder trabajar con ellos, ya que solo necesitan conducción y ayuda de los gobiernos locales.

La señora Lilliam Ocampo explica al Concejo que es inhumano estar debajo del sol como pacientes trabajando para recoger recursos, porque hay otras pacientes que vienen detrás de ellas. Lucha con todas las mujeres y celebra la vida. Hay una gran institución llamada INAMU que no ve el cáncer de mama como violencia. La ley del INAMU no lo ve como violencia y esa agresión se da en bancos, buses inclusive cuando una persona esta con cáncer la despiden del trabajo y eso es agresión, porque encima de la enfermedad que tiene que afrontar, debe seguir llevando el sustento a la casa, velar por los hijos y pagar las deudas como cualquier persona.

La señora Maritza Segura explica que a nivel de Costa Rica Heredia es la número 1 en cáncer, por tanto se debe detener esta situación y lo mejor es tomar conciencia y trabajar en la lucha contra el cáncer. Se debe trabajar la parte humana para bajar esos índices y que haya mejor calidad de vida.

La regidora María Antonieta Campos comenta que es desgarrador escuchar los testimonios que estas señoras presentan hoy. Escuchar mujeres tan valiosas en medio de la enfermedad, le dan un ejemplo a este Concejo, a la ciudad de Heredia y debe motivar a una actitud para hacer un trabajo por esta Asociación. Les dice que cuentan con su ayuda y con su apoyo y señala que se merecen mil aplausos, por todo su trabajo, entrega y lucha.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez les agradece su visita esta noche, porque es una enfermedad desgarradora y esto es una escuela para la vida. Pide el auto cuidado para ellas, porque son pacientes operadas y necesitan estar bien para que puedan lograr esa misión que están desarrollando. Deben interiorizar y deben atenderse ellas mismas. Explica que hay plataformas de recaudación de fondos y se debe administrar mejor la energía, por ejemplo a través de responsabilidad empresarial se pueden recoger algunos fondos y de esa forma no tendrán que hacer actividades donde se expongan físicamente y deterioren su salud. Estas nuevas formas de financiamiento ayudan y no dependen de ayudas de la Municipalidad u otras.

La señora Olga Solís señala que lo que ellas comentan para ella no es nuevo, porque le ha correspondido atender parientes en estados críticos por estas enfermedades. Explica que se ha estado reuniendo con ellas y han estado analizando diversas formas de buscar ayuda. El tema del albergue es un proyecto que ha estado trabajando, porque su hija se lo pidió, ya que es muy triste ver las personas en el hospital con frío y durmiendo en silla y sin comer. Hizo contactos con la Mutual de Alajuela para ver si es posible y ha estado buscando alianzas con empresas privadas, pero no se puede hacer solo para un tipo de pacientes sino para todo tipo. Lo mínimo que se puede hacer es dar a las pacientes una camita, un baño y una sopita para que estén bien en un momento de tanto dolor como el que pasan. Espera lo más pronto posible que se pueda cumplir con este hecho y van lento pero en eso están trabajando, de ahí que comprometida con este proyecto. Pide a los compañeros del Concejo que le ayuden, porque esto está en su mesa solo necesita apoyo.

Por otro lado agrega que se puede buscar un terreno y que una ONG les ayude con mantenimiento. Se puede valorar el terreno que está detrás del Hospital y la Mutual Alajuela está muy interesada en el proyecto.

El regidor Minor Meléndez indica que están varias personas luchando por un objetivo en forma distinta y sobre la mesa se han presentado dos opciones, una de su persona y otra del regidor David León. Agrega que si se hace la declaratoria la lucha contra el cáncer se empieza a caminar. La otra moción es dispensar el incremento del monto de ayuda para riesgos y que se estudie y se modifique apoyado en el artículo 62 para llevar esto a un buen término y lo analice la Comisión de Jurídicos.

La regidora Maritza Segura pregunta que si nunca se ha gestionado el hospital viejo; a lo que responde la señora Marcela Campos que eso lo van a reconstruir y la clínica se va a pasar a ese lugar. El regidor Daniel Trejos secunda que sea la Comisión de Sociales que traiga un dictamen y se siente con las señoras presentes esta noche para que presenten un plan estratégico a través de la Comisión de Asuntos Sociales. Reitera que es importante que se traiga el dictamen, de ahí que secunda la posición de la regidora María Antonieta Campos.

La Presidencia indica que no hay que tener miedo. Es interesante la propuesta del regidor David León y que se madure en la Comisión de Sociales el tema para que se traiga una propuesta integrada.

Agrega que la propuesta del regidor Minor Meléndez debe ser integral, consensuada, estudiada y se y en conjunto la analice la Comisión de Sociales y esta organización AMURO con la señora Vice Alcaldesa, sea, deben reunirse para que presenten la propuesta integral. También sería importante que puedan recaudar fondos una o dos veces por mes, pero con la ayuda de personas jóvenes, para que se puedan desplazar por diversos lugares. Les aconseja que cambien de ONG a Fundación y así pueden recibir donaciones de la Municipalidad y entra la empresa pública y privada, de manera que es más viable como fundación. Reitera que es importante que la comisión recomiende la propuesta para ver el interés de declaratoria.

El regidor David León indica que vía artículo VI se considera posesionar mociones de fondo. Es una moción de fondo y si se traslada a la Comisión de Sociales es bueno que vaya trabajando en algo. Si se declara es una mera declaratoria, independientemente que la comisión puede trabajar en este tema. Proponen mientras sociales va preparando en conjunto con AMURO proyectos para atender la problemática del cáncer, la declaratoria ya que se puede avanzar con la declaratoria. Es declarar de interés público la lucha contra el cáncer. No es que tiene que haber todo un procedimiento burocrático. Respaldar las acciones de la Comisión de Sociales pero de la mano de eso, se avanza con la declaratoria. El fin es combatir el cáncer y si se hace avanzamos muchísimo. Todos están de acuerdo en que se genere la declaración. Aquí no hay duda jurídica y van a defender el reglamento que habla la regidora Maritza Segura.

El regidor Nelson Rivas indica que hizo la solicitud a la señora Olga Solís y dijo que por jerarquía a nivel institucional liderara un movimiento como este, desconociendo que ya doña Olga ya venía trabajando. Se alegra de esto y tiene buenas referencias del trabajo de doña Olga Solís. Decía que se pasara de las palabras a los hechos y la propuesta del regidor David León es oportuna y que no se vayan con las manos vacías, estas personas que hoy han venido a exponer una situación dolorosa. Hacer esa declaratoria es motivante para que otros cantones hagan lo mismo. Insta a que se apruebe la moción, porque en nada afecta el trabajo de la comisión de sociales. Es una moción muy oportuna. Otros cantones pueden realizar acciones en pro de este mal.

La regidora Gerly Garreta manifiesta que es muy buena la observación del regidor David León, pero respetuosamente pide que se pase a la Comisión de Sociales ya que no tienen nada y cuando les llegue lo trabajarían con la Licda. Priscila Quirós y de la mano con la señora Olga Solís conjuntamente con la Organización AMURO y así se hace una buena propuesta para traer aquí.

La regidora Maritza Segura comenta que hay que trabajar en el artículo 62 y pide trabajar de la mano y poder crear una fundación para pedir ayuda y ver cómo les puede canalizar recursos y con respaldo legal. Ojala esto sea una realidad y un hecho lo antes posible.

El regidor David León recomienda trasladar a la Comisión de Sociales el caso de AMURO en cuanto a lo que se dijo hoy, así como el borrador de trabajo de la señora Vice Alcaldesa. Señala que hay una forma de satisfacer las ansias de trabajo de la Comisión de Sociales pero es importante que hoy se haga la declaratoria y de esa forma tengan más asidero y de una vez inicie la lucha contra el cáncer. Con respecto al tema de la casa rosa sugiere se pase a la Comisión de Sociales pero hoy se debe dar la declaratoria de interés público de todos los tipos de cáncer, de manera que pueden llegar a este punto medio y votar.

Todos los miembros de las demás bancadas están de acuerdo y esto da dientes a la Comisión de Sociales. Se compromete en la Comisión de Jurídicos a ver el artículo 62 y el reglamento que dice la regidora Maritza Segura. En conclusión apoya que se traslade el proyecto a la Comisión de Sociales y se haga hoy la declaratoria.

La Presidencia decreta un receso de 5 minutos a partir de las 8:35 p.m. y se reinicia la sesión a las 8:40 p.m.

El regidor Daniel Trejos expone que están de acuerdo en que se apruebe la declaratoria pero debe tener sus objetivos y la justificación, de ahí que solicita que se plasme en un documento y que venga con toda una propuesta. Mantiene que sea valorado en la Comisión de Sociales y empiecen a trabajar en el desarrollo de los proyectos.

La regidora Maritza Segura pide que se reúnan cuanto antes para traer un dictamen con todos los argumentos, ya que están de acuerdo con la propuesta pero que contenga un buen argumento y analizarlo con la asesora legal.

El regidor David León manifiesta que el Frente Amplio mantiene la propuesta de dar el paso. Indica que consultaron con la Licda. Priscila Quirós y dice que no hay ningún problema de juridicidad para que sea con respecto de todo tipo de cáncer. Aclara que las declaratorias no han venido acompañadas de objetivos, y han sido así contra maltrato animal y otra que hay. Tres fracciones de 4 están de acuerdo. La fracción del PLN puede ser que no esté de acuerdo porque la presenta su regiduría que es del FA. Probablemente se vote en otro mes pero no se vota por un asunto político. Hoy no se vota porque la presenta un regidor del FA y del resto de bancadas, pero en otro momento se votara y no será mezquino en votarla, aunque lo presente la fracción del PLN. No se puede llegar a un punto medio, pero no hay mezquindad cuando se trata de humanidad y si se presenta el lunes de igual forma estará votando la propuesta.

El regidor Minor Meléndez solicita se someta a votación en este momento, porque mientras aquí se discute si se vota o no se vota alguien puede estar muriendo de cáncer. La gente que llega a quimioterapia al Hospital México son personas de Heredia. Esta es una simple y sencilla propuesta por tanto pide que se declare una lucha abierta contra el cáncer, para que la ciudadanía sepa que es una epidemia.

La síndica Nancy Córdoba solicita por respeto a las personas que faltan de audiencia que se agilice este trámite.

// CON BASE EN LAS MANIFESTACIONES Y CRITERIOS ESBOZADOS POR LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR DAVID LEÓN, LA CUAL ES DENEGADA POR MAYORÍA.

Los regidores Manrique Chaves, Maritza Segura, María Antonieta Campos, Daniel Trejos y Gerly Garreta votan negativamente.

// SEGUIDAMENTE Y CON BASE EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR DANIEL TREJOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL TEMA QUE HA PRESENTADO LA ASOCIACIÓN AMURO A LA COMISIÓN DE SOCIALES PARA QUE TRABAJEN EN UN PLAN INTEGRAL PARA TRAER LA PROPUESTA ESTUDIADA PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR CON LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS PARA QUE LES AYUDE A SU REVISIÓN Y ANALICEN LA VIABILIDAD, NO SOLO CON EL TEMA DE LA CASA ROSA SINO CON EL ALBERGUE TAMBIÉN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor David León aclara que la consulta a la Licda. Quirós se hizo por la anti juridicidad y dijo que no existía ninguna anti juridicidad con respecto a la propuesta.

1. Jaqueline Centeno Morales – Representante Legal Asociación APELA
Asunto: Exponer para que conozcan más de la Asociación APELA, establecer alianzas colaborativas con el fin de seguir brindando apoyo a las personas que viven con ELA. asoelacostarica@gmail.com

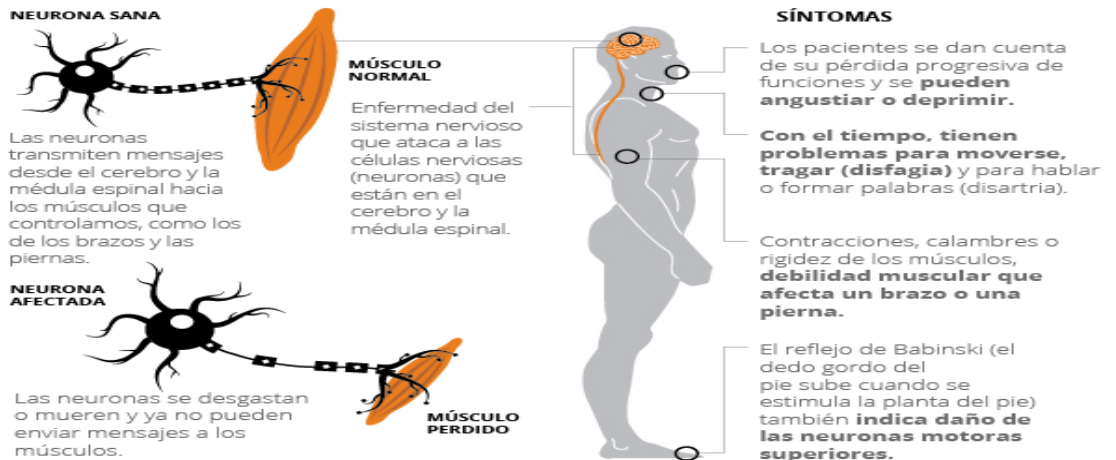
La señora Jacqueline Centeno brinda un saludo al Concejo y de inmediato hace su exposición, la cual se transcribe a continuación en forma literal.



¿Qué es ELA?

Secuestrado en un cuerpo enfermo

La ELA no tiene cura. Tampoco se conocen bien sus causas. La mayoría de quienes la sufren son testigos conscientes de los fallos progresivos de su cuerpo sin poder hacer nada para evitarlo.



Objetivo General

“Brindar soporte a las necesidades de salud, económicas y espirituales de las personas con ELA y sus familias en Costa Rica asegurando el cumplimiento de sus derechos mediante la integración de las instancias de atención en salud, organizaciones sociales y sociedad civil

Actividades ejecutadas por objetivo

Objetivo 1: Consecución de recursos financieros para cubrir las necesidades de las personas con ELA

- La Teoría del Todo
- Cardio dancing
- Bingos 2015, 2016
- Mensualidades de los Asociados

Objetivo 2: Desarrollo de charlas, talleres, seminarios sobre la enfermedad, dirigidos al personal médico y de otras disciplinas, a las personas con ELA y a sus familias.

«Más allá de la cubeta de hielo. La situación de las personas con ELA en Costa Rica»

crhoy.com

NACIONALES DEPORTES ENTRETENIMIENTO ECONOMÍA TECNOLOGÍA OPIR

NOSOTROS CONTACTO ÚLTIMAS MÁS LEÍDAS TEMAS BUEN GUSTO VIDEOS FRASE DEL DÍA FOTO DEL DÍA

ENCUESTA DE UNA Y APELA

87% de cuidadores de pacientes con esclerosis lateral amiotrófica son mujeres

AGOSTO 19, 2015 9:31 AM | JOSELYNE UGARTE

- AUNQUE EL 65% DE LOS PACIENTES SON HOMBRES Y 35% MUJERES
- ENCUESTA SE REALIZÓ EN MAYO A 136 PERSONAS PACIENTES Y CUIDADORES

Una entrevista realizada a 136 personas –pacientes y cuidadores– de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), señala que el 87% de quienes se encargan del cuidado del enfermo, son mujeres. Esto a pesar de que el 65% de los pacientes son hombres y solo el 35% mujeres.

La encuesta telefónica se realizó en mayo del 2015. Entre las observaciones que encontraron los investigadores, es

Objetivo 3: Campañas de información y divulgación sobre cómo tratar y mejorar la calidad de vida

- Charla en Paliativos; Barva
- Visitas a Pacientes y sus familias
- Participación en Programas de Radio

Objetivo 4 y 5: Seguimiento a los acuerdos tomados con la CCSS a fin de poner en marcha el programa de una Unidad Integradora que atienda las necesidades de los asociados

- Reuniones con el director de la Clínica Nacional de Cuidados Paliativos del Hospital Calderón Guardia.
 - Atención a pacientes que se interesan por interponer recurso de amparo

Objetivo 6: Coordinar con otras organizaciones, nacionales e internacionales, con objetivos afines a la defensa de personas con ELA

- A nivel nacional
 - Ong 's Costa Rica*
 - CONAPDIS*
 - IMAS*
- A nivel internacional

Comenta que esta aumentando el numero de pacientes en Heredia y APELA es la única asociación que atiende pacientes con Ela. Las Unidades de cuidados paliativos son los que dan seguimiento a cada uno de los pacientes y se atienden cada seis semanas. A raíz de esto se conforma APELA y fue por un diputado que tuvo ELA. Agrega que no hay ningún medicamento para ELA. El objetivo de APELA es asegurar el cumplimiento de sus derechos de atención en salud, organizaciones sociales y sociedad civil.

Que cuentan con abogado pero hay pacientes que están empezando a interponer recursos de amparo porque no les dan la medicina que requieren. En razón de esto esperan les abran las puertas para establecer alianzas con la Municipalidad.

La Presidencia indica que se puede brindar algún tipo de ayuda y se puede trasladar a la comisión de Sociales para que de igual forma se reúnan y presenten una propuesta para buscar una forma de colaboración con ellos.

La regidora Gerly Garreta señala que la Comisión de Sociales debe trabajar por y para la comunidad y que haya un brazo donde poder apoyarse. No solo lo bonito se debe ver sino lo que tiene que ver con la comunidades y sus necesidades, en este caso de salud. Le gustaría que cuando vean el tema se integre doña Hannia Quirós porque conoce el tema y de esa forma lo podrían trabajar directamente.

La regidora Maritza Segura indica que sabe lo que viven los pacientes con esta enfermedad y tiene conocimiento de los bingos que hacen. Explica que es algo maravilloso lo que hacen y no es solamente una comisión la que tiene trabajar, sino integrarnos todos. Sabe la gran labor que hacen, inclusive la ex síndica Hannia Quirós lo vive diariamente. Es digno de admirar y en todo lo que se pueda ayudar con todo gusto pueden contar con su persona.

El regidor Minor Meléndez da las gracias por la presentación. Indica que llama la atención porque es estar encerrado en un cuerpo. Pregunta que por qué tiene relación con cuidados paliativos del Calderón Guardia, a lo que responde la señora expositora que es por ley y estatutos que tiene que ser de esta forma.

El regidor Minor Meléndez señala que le puede dar la información de dos personas que les pueden colaborar, porque reúne profesionales de varias ramas y son de organizaciones de cuidados paliativos.

// ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE SOCIALES, PARA QUE VALOREN Y PRESENTEN UNA PROPUESTA PARA AYUDAR Y COLABORAR CON ESTE GRUPO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Adrian Meza – Vocero Orión Reciclaje

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer proyecto de Orión Reciclaje. info@orionreciclaje.com

// EL SEÑOR MEZA NO SE ENCUENTRA PRESENTE, POR TANTO SE TRASLADA LA AUDIENCIA A LA PRESIDENCIA PARA QUE VALORE SU INCORPORACIÓN O SU ARCHIVO, DADO QUE SON VARIAS VECES QUE SE HA INCLUIDO ESTA AUDIENCIA.

3. Marcela Campos Vargas – Presidenta AMURO

Asunto: Solicitud de audiencia para dar a conocer la labor de la Asociación. mujeresenrosa@gmail.com

// ESTA AUDIENCIA SE CONOCIÓ COMO PUNTO 1 MEDIANTE ALTERACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

4. Edgar Rodríguez Hernández
Asunto: Solicitud de audiencia para tratar algunas inquietudes y problemas que hay en la comunidad (Solar, La Misión y Cielo Azul) Tel: 7090-9884.

El señor Edgar Rodríguez brinda un saludo al Concejo y expone:

Primera problemática de orden de seguridad :

1.1- Falta de acera a la altura de la delegación de tránsito, situación que viola el artículo 50 constitucional, la ley de construcciones, el derecho al tránsito seguro por parte de los peatones y la ley 7600. Caso de niña de 8 años

1.2- Problema con la acera existente en el costado oeste de la plaza de deportes, aproximadamente 75 metros, en tiempos de lluvia, producto del desfogue de aguas del salón comunal, el gimnasio y la plaza. Además de falta de mantenimiento de zonas verdes que impiden la visual segura para los peatones, produce asaltos

2.1 Estado del predio municipal antiguo botadero:

Falta de iluminación

Falta de malla

Falta de vigilancia, y ausencia de oficiales

Venta de drogas

Consumo de alcohol

Consumo de drogas

Sexo a cielo abierto

Barras de jóvenes que practican vandalismo y escándalos.

Tenemos personas con discapacidad enfrente del predio que sufren por todas las consecuencias de un espacio a la libre

2.1 Estado del predio municipal antiguo botadero.

Acuerdo municipal del 2009

2.2- Estado actual de la pista de bicigrós, usada una sola vez, y ahora convertida en un bunker, que reúne a personas ajenas a estas comunidades, utilizada para tráfico y consumo de drogas, que ya ha ocasionado múltiples vehículos tachados, 5 en una misma noche

2.3- Pendiente de asfaltado para una rotonda al final de la calle, que posee una pendiente muy fuerte para personas adultas mayores, madres embarazadas y con niños, y chicos de escuela, que se ven en la obligación de subir hasta la explanada porque los buses no bajan a falta de esta conclusión de obra.



Solicitudes específicas:

- 1- Que se construya la acera faltante en el sector oeste de la cancha de fútbol.
- 2- Que se construyan las obras de canalización respectivas para habilitar en todo tiempo el resto de la acera y su respectivo manteniendo tanto la canalización como el material verde que se genera.
- 3- Se solicita la instalación y el funcionamiento adecuado de la vigilancia electrónica, Cámaras, así como la asistencia requerida por oficiales cuando se comuniquen eventos, refuerzo del programa ojos y oídos de seguridad comunitaria municipal.
- 4- Se solicita gestionar ante la ESPH la iluminación del predio por lo menos en toda la periferia.
- 5- Se solicita, gestionar ante el Ministerio de salud por parte de la municipalidad el control de ruido por la afectación mencionada de personas con discapacidad.

- 6- Se solicita el asfaltado y cordón de caño de la rotonda al final de la calle.
Contacto Edgar Rodríguez Hernández, tel: 70909884

El señor Edgar Rodríguez explica que en el terreno del antiguo botadero llegan personas a consumir drogas, licor y hay riñas porque se vende droga también. Ese predio no tiene luz, seguridad, venden licor a cielo abierto y hay vandalismo. Llegan barras de otros lugares de otros lugares y no llega la policía. El foco de contaminación es ese predio municipal. En otro orden de ideas tiene problemas con los tanques sépticos ya que no están funcionando y hay que estar limpiando los tanques.

El regidor David León indica que esto lo van a mandar seguramente a la Comisión de desgobierno y ahí duerme en el sueño de los justos. Es un bajo es una comunidad y le preocupa con el terreno municipal y sobre que va a pasar. Un diputado quería una sábana para Heredia y mientras hacen el proyecto, eso está abandonado y la Ingeniería Municipal no ha respondido a la filtración del agua. La pista de mountain bike había que inaugurarla porque había que sacar voticos, aunque estaba mal y fue una inauguración a medias y se tuvo que cerrar.

La regidora Gerly Garreta le pide respeto al regidor David León por las palabras que esta externando.

El regidor David León pide que arreglen el problema a estas personas y lo callan. Con respecto a la seguridad se compran aquí cámaras, cámaras y cámaras pero cuantas personas vigilan esas cámaras, solo 4 nada más. Unidades hay solo una que solo sirve para llevar a don Eliécer para arriba y para abajo, para vigilar la seguridad interna y no se ha buscado un perfil para una persona que vigile, se ha vendido la premisa que con la cámara de seguridad se vigila. En La Aurora incluso se las roban. Sirven, pero no hay quien las vigile. Con cualquiera de los miembros de la Fracción del PLN hay buena relación pero su persona tiene posiciones políticas claras, honestas y lo respalda la realidad de los pueblos.

En campaña si se saca la lengua se la asfaltan para sacar votos y por eso la gente está indignada con la política. No cree en la forma que hacen política en este Concejo y si quieren envíen esto a la Comisión de desgobierno y que duerma en el sueño de los justos.

La Presidencia explica que la Comisión de Seguridad puede ver el tema de seguridad. Se les va atender sus problemas y necesidades. Que hacer en el antiguo botadero, es algo que se piensa hacer pero bien proyectado y viable. Hay presupuesto que se trabaja por demanda y es viable.

La síndica Laura Miranda se pone a las órdenes y se compromete a dar seguimiento a esta situación. Con respecto al tema de seguridad la administración les va a ayudar de forma inmediata. No siente que sea un problema que pase a ser mayor porque son rutas cantonales y se pueden intervenir.

La regidora Maritza Segura señala que están acostumbrados a salir tarde, por tanto don Edgar no tienen por qué preocuparse. Lo que es de la ESPH como el tema de los tanques, se debe tomar un acuerdo de inmediato. Explica que tuvieron una reunión grande con el tema de seguridad. Con respecto a lo del predio se debe buscar una moción de la rotonda ya que se hizo un estudio de cuanta gente bajaba y se tomó el acuerdo acá para hacerla. Creyó que ya se había hecho ese asfaltado. Hay muchos acuerdos que se tomaron y se deben cumplir. Hay que dar solución ya. La pista cree que va a ser del Comité de Deportes. Hay que enviar el acuerdo para que se haga y se traslade a obras, para que se dé seguimiento y hacer valer esos acuerdos, porque hay un estudio definido. La moción la presento su persona y la ex síndica Hannia Quirós. Con las escrituras hubo un problema con los vecinos y ya ellos saben. La red sanitaria ya está en Guarari y por qué no en Cielo Azul.

La síndica Nancy Córdoba explica que en seguridad les pueden ayudar. Las cámaras de seguridad si se las roben tienen seguro, por tanto el municipio no pierde dinero. La cámara no da seguridad por si sola sino que deben organizarse, pero no están solos. Pide que vengan a reunión con el señor Mario Arias para que les digan que necesitan y él trabaja con el OIJ. Trabajan en comisiones y no pueden arreglar de hoy para hoy, porque todo lleva su trámite. Todo se puede hacer pero las comunidades deben estar organizadas. Les dice que están a las órdenes pero no les prometen nada, porque las cosas se deben hacer como son.

La regidora Gerly Garreta señala que fue una cámara que despedazaron a la media hora que la pusieron y se dieron cuenta quien fue y detuvieron el tipo, pero las leyes hay que cambiarlas, porque no pasa nada. Cree en las cámaras y los policías son buenos y hacen un gran trabajo. Les pide disculpas y aclara que ella no habla a gritos.

El regidor Nelson Rivas señala que el problema que los vecinos tienen es porque viven en Cielo Azul pero si vivieran en Mercedes Norte no tendrían problemas. Hay dos realidades donde vive el Alcalde y el resto de Heredia y eso es una realidad. Le duele mucho escuchar que algunos dicen que conocen el problema y dicen que no se ha ejecutado un acuerdo, entonces díganle al Alcalde que lo ejecute porque hubo una solución y no lo solucionaron antes, entonces no hubo interés de ayudarles a estas personas. Le alegra que dos síndicas se hayan comprometido porque en ellas si cree. Demagógicamente ahora dicen que se debe ayudar y saben porque, -porque vienen ya las distritales-. Le parece lo que dice doña Nancy en el sentido que les va a ayudar. Aquí el que define y hace es el Alcalde y puede hacerlo, porque hay muchos recursos, pero el pecado de estos vecinos es no vivir en Mercedes Norte.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que ellos dicen que irrespetamos la ley 7600 y le sugiero que aproveche el espacio para que exponga porque han habido problemas grandes y el deber es escucharlos. La cancha es de la Municipalidad y está poniendo en riesgo la vida de la gente. A él se le comunico que la Municipalidad botaba materiales en ese predio y pidió un estudio de estabilidad de ese predio, pero el informe no vino aquí, sino que se quedó en la administración. Le dijeron que ese terreno era inestable, luego se dijo que se hiciera una mini sabana. Por la topografía se presta para una serie de situaciones y delincuencia. El dueño de esos apartamentos estaba molesto porque se dijo que se iba a realizar una mini sabana e hizo una fuerte inversión. Esa pista esta sí, producto de que no tiene el cuidado requerido. Agrega que el punto 1,2,6 tiene que ver con obras, y se compromete a darle seguimiento. Es importante valorar esa situación porque ahí cayó una niña y es de atención inmediata. La administración lo puede hacer y hay recurso para hacerlo.

El punto 3 se puede pasar a la Comisión de Seguridad. Los puntos 4 y 5 son solicitudes que le competen a este Concejo. Cuando se ilumina una zona se disminuye la delincuencia, de ahí que es importante iluminar esas áreas. Hablo con la Ing., Lorelly Marín el tema de la Quebrada La Guaria y hay problema de contaminación, porque hay un tanque en mal estado y está vertiendo en crudo las aguas negras. Sugiere que se traslade los puntos 2, 6 y 1 porque la administración debe verlos con urgencia. El punto 6 es un acuerdo ya tomado, los puntos 4 y 5 son del Concejo y por medio de un acuerdo Salud haga las medidas sónicas de problemas que ahí se están presentando.

El señor Edgar Rodríguez manifiesta que se sienten marginados y les da envidia los play que tienen en San Francisco. Hay construcciones que están en zonas verdes y lo denuncian desde hace años. No limpian las zonas verdes, se invade todas las zonas y han pasado años y no se hace nada. Compraron una máquina para cortar zacate porque no les ayudan y hay un zancudero que está a zona abierta.

La señora Olga Solís señala que los puntos 1 2 3 6 se trasladen a la administración para que con carácter de urgencia se atienda. Hay una contratación por demanda para hacer aceras y asfaltado y eso se puede atender. El punto 4 es hacer un acuerdo para pedir a la ESPH que les atienda esa parte de iluminación. Con Salud que se hagan mediciones de ruido y se les facilita el transporte si lo requieren. Es importante que la Comisión de Obras haga la verificación en el sitio y de un informe con fotos y se traslade a la Administración para ver qué soluciones se pueden dar, porque no hay justificación para que no se haga.

El síndico Alfredo Prendas da las gracias a estas personas por haber venido a exponer sus problemas, porque le gusta ayudar a las comunidades. El lunes va allá para trasladar a la administración esta situación. Agrega que las palabras del regidor Nelson Rivas no las comparte, porque Guarari está bien no solo Mercedes y otras comunidades.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que tienen voluntad de hierro porque tienen mucho tiempo de gestionar sus necesidades. La toma de un espacio recreativo no se ha tomado y le impresiona esto, porque esos espacios son para todas las personas. Le desconcierta y debe ser atendido con prioridad. Le preocupa que existan acuerdos que no se ejecuten, de ahí que es importante saber quién será el que decide cuales acuerdos se ejecutan y cuáles no. Al no ser un problema nuevo debe de ejecutarse de inmediato. Con respecto al tema de la pista, si no existía un estudio de absorción de suelos, debe existir una responsabilidad civil porque solo la obra de esas mallas, no cuestan 10 colones. Desde lejos parece que lo que dice don Nelson tiene razón, porque no se atienden cosas que son en principio prioritarias. Los acuerdos deben ser respetados y ejecutados.

Los espacios tomados por la delincuencia no pueden ser. Sobre las cámaras, son parte de un modelo de seguridad pero no ofrecen más allá de la percepción de seguridad y ese hecho es mucho más complejo que tener cámaras. Se puede hacer un manejo integral del tema de seguridad y violencia. Hay que hacer acciones claras, positivas y tener espacios seguros.

La Presidencia explica que cuando se toma un acuerdo lo ideal es que lleve un plazo y en un mes la administración debe ejecutarlo y si no hay respuesta debe asumir la persona. Un acuerdo del Concejo es un "ejecutase" porque la ley obliga a cumplir. Se puede retomar este asunto y que se implemente.

El regidor David León manifiesta que la no ejecución de los acuerdos es un no acatamiento a las directrices del Concejo y hay un proceso sencillo que se llama ejecución acto firme y favorable. Esto es una multa para el funcionario responsable y además deben pagar las costas procesales y personales para quién presento el acto. Lo dice porque fue a presentar un acto firme y favorable, con respeto a un acuerdo que tomo este Concejo y no se ejecutó en el plazo que se indicó. La idea es que empiece a respetarse este Concejo, de ahí que le pide a la regidora Maritza Segura que le de los datos de los acuerdos para ejecutar ese acto y se le hace más fácil que no ir a buscarlos.

Aclara que no grita por ofender sino puntualizar. Reitera que está abierto a que le den los acuerdos para ir al Tribunal Contencioso a poner las denuncias respectivas. Informa que reviso el espacio para la Secretaria y le dieron un pedacito nada más, sea, el acuerdo no se respetó. Le interesa que se respete al Concejo Municipal, porque acá no es el tema de "mi amorcito" y nada más. Pide que se trate con el mismo respeto a todos, porque lo importante es defender posiciones. Quiere decir que no es personal y pide las disculpas del caso si alguien se sintió ofendido con sus comentarios.

La regidora Laureen Bolaños explica que con respecto a las áreas recreativas y zonas comunales hay una audiencia para febrero de unos vecinos, puesto que ella preguntaba cómo se asignan los playground de un lugar si en este caso específico de esta comunidad hay uno a menos de 50 metros y se eliminaron espacios para el deporte. Estos espacios son para que los chicos disfruten y de esa forma pueden salvarlos de la drogadicción y se pueden recrear y sanar mentalmente. Hay un play que ni siquiera lo han cambiado y otro que lo hizo la constructora, de manera que mientras los han cambiado en menos de 6 meses en otros lugares no hay espacios de esparcimiento sano. Los plays están en contratación por demanda. Esta mal asignado estos proyectos porque no se dan a las áreas que están en riesgo social. Como profesional en terapia física quería hacer una propuesta y quizás por su color político no se hizo, pero ya se está desarrollando en San José, de ahí que porque no innovar y hacer espacios para las personas con discapacidad.

La regidora Maritza Segura aclara que no solo el PLN va a pedir votos y señala que ella ejerce su poder con un voto no con la voz gritando. Agrega que en este país hay democracia y no solo ellos van a pedir votos.

La señora Olga Solís – Vice Alcaldesa señala que la ESPH es la institución que tiene responsabilidades con respecto al alcantarillado y ya iniciaron el proyecto pero no lo han terminado, ya que están en el diseño de la planta, pero no están haciendo conexiones en ninguna parte de Heredia. Afirma que está luchando por la creación de parques en Guararí y tiene 3 años de estar luchando por este proyecto.

La regidora Gerly Garreta consulta que porque nunca han presentado proyectos de plays en presupuesto participativo, para que síndico pueda ayudarles. Explica que ellos presentaron unos por etapas., de ahí que pregunta donde está la ADI de ellos; a lo que responde el señor Edgar Rodríguez que no saben con claridad a quién pertenecen, porque unos dicen que es Barreal y otros dicen que es San Francisco, entonces no les dan nada.

La Presidencia explica que aquí están los síndicos y se deben acercar a ellos, para la ayuda correspondiente; a lo que responde la síndica Nancy Córdoba que por esa razón les dijeron que pueden acercarse a los dos síndicos, tanto al de San Francisco como al de Ulloa, porque los dos les ofrecieron la ayuda.

La Presidencia señala que el Concejo está en disposición de ayudarles, así como a todo el Cantón Central. Señala que los puntos 1, 2, 3, y 6 se trasladan a la administración para que en un plazo de dos meses presente el avance e informe al Concejo sobre las obras que requieren. Los puntos 4 y 5 se trasladan para su gestión a la ESPH a fin de que analicen la petición y expliquen el tema de aguas negras y alcantarillado, asimismo se traslada la petición al Ministerio de Salud para que valore el ruido que se produce, para lo cual deben gestionar con la administración si requieren transporte para que vayan y hagan las mediciones correspondientes para que determinen la contaminación sónica.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DE DON EDGAR RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDAD DE LA MISIÓN, EL SOLAR Y CIELO AZUL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. TRASLADAR LOS PUNTOS 1, 2, 3, Y 6 A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDAN LOS ASUNTOS EXPUESTOS Y EN UN PLAZO DE DOS MESES SE PRESENTE EL AVANCE E INFORMEN AL CONCEJO SOBRE LAS OBRAS QUE REQUIEREN.

B. TRASLADAR LOS PUNTOS 4 Y 5 PARA SU GESTIÓN A LA ESPH, A FIN DE QUE ANALICEN LA PETITORIA Y EXPLIQUEN EL TEMA DE AGUAS NEGRAS Y ALCANTARILLADO, ASIMISMO SE TRASLADA LA PETICIÓN AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE VALORE EL RUIDO QUE SE PRODUCE, PARA LO CUAL DEBEN GESTIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SI REQUIEREN TRANSPORTE A FIN DE QUE PUEDAN IR AL LUGAR A INSPECCIONAR Y PUEDAN HACER LAS MEDICIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE DETERMINEN LA CONTAMINACIÓN SÓNICA.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia explica que no se puede ser mezquinos con el señor Alcalde ya que ha hecho muchos esfuerzos no solo en asfaltado sino en todas las áreas que componen el municipio, pero hay que ser realistas y valorar que el cantón es muy grande y complejo, por tanto deben acuerparse como un equipo, porque son dos cabezas con un solo cuerpo. Aclara que las personas pueden venir y alzar la voz y se debe coadyuvar y dar soluciones. Es bonito tener una mini sabana y dar un espacio público y por esa línea se debe caminar.

El regidor Minor Meléndez considera que se debe dar seguimiento por parte de la Comisión de Seguridad en el punto no.3 y que funcione como órgano fiscalizador.

La Presidencia señala que debe dar el seguimiento respectivo y los regidores deben cumplir pon ser punzantes, para que todo esto se cumpla.

El señor Edgar Rodríguez da las gracias por haberlos atendido y señala que se van con una esperanza.

El regidor David León expone que tienen problemas con la informática ya cuando hablan los regidores de oposición las cámaras dan a la pared, de manera que se debe revisar porque le han dicho que no están funcionando correctamente las cámaras.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.